

Tiempos de retos. La calidad como bandera Mercedes Siles Molina

Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

CUMPLE CINCUENTA AÑOS LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, Y ESTA EFEMÉRIDE, que por cercana me congratula, me invita a reflexionar sobre el significado de la universidad, su inserción en el Espacio Superior del Conocimiento¹, y las posibilidades que este Espacio Superior ofrece.

ANECA, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, que tiene veinte años recién cumplidos, surge a la vez que el Espacio Europeo de Educación Superior. Cuando Europa se plantea tener un espacio común para las enseñanzas superiores, piensa en que haya movilidad de personas y, para ello, en que haya comparabilidad de sus estudios. Para llevar a cabo esta estrategia fue necesario acordar una unidad de medida común de los planes de estudio: el crédito, y una forma común de hacer, de hacer bien las cosas las instituciones. Quien recibía la formación (la estudiante, el estudiante), se convirtió en el centro del sistema, y la adquisición de competencias sustituyó a la mera acumulación de conocimientos. Esto supuso una verdadera revolución en nuestras universidades.

72

Recuerdo que, al principio, el profesorado, y tal vez quienes gobernaban las universidades, no comprendíamos muy bien qué significaba todo aquello que se había acordado en Europa. Se veía más como una injerencia en nuestro buen quehacer, en nuestra libertad de cátedra, que como algo que fuera a reportar un avance del sistema universitario. Afortunadamente, como país, teníamos un compromiso con Europa y las universidades se pusieron manos a la obra, junto con las autoridades. Un mandato de esa envergadura, sin el convencimiento firme y la implicación de los gobiernos y de quienes rigen las instituciones de Educación Superior, no llega a buen puerto.

La conversión al crédito fue relativamente sencilla, una vez se hubo dado el paso previo, no fácil, de repensar los títulos sobre la base de las competencias que los caracterizan; no solo para adaptarlos a Europa, sino para que dentro de nuestro

1 El Espacio de Educación Superior y del Conocimiento.

país fueran comparables. Diplomaturas y licenciaturas pasaron a ser grados para converger con Europa.

En ello tuvo un importante papel ANECA. En 2003 puso en marcha el Programa de Convergencia Europea. Un proyecto que, a través de tres convocatorias financiadas, promovió el trabajo en red de las universidades españolas con el objetivo de conseguir esa convergencia, para que nuestros títulos dialogaran de tú a tú con los europeos y para que nuestras y nuestros estudiantes lo fueran de un espacio europeo común. El objetivo se materializó en los “Libros Blancos”, que adaptaron el antiguo catálogo de títulos a la nueva realidad europea. Las convocatorias se hicieron entre los años 2003 y 2006. En el número 23 de ANECA al día se puede encontrar una breve historia del Programa de Convergencia Europea de ANECA, así como enlaces a todos los libros blancos que se hicieron.

La Universidad de Málaga (UMA) realizó importantes contribuciones al proyecto: participando en la elaboración de los diferentes libros blancos, suministrando información, adoptando acuerdos, formando parte de las Comisiones de evaluación; aportando representantes para los distintos grupos de trabajo, etc.

Por mencionar algunos ejemplos, Adelaida de la Calle formó parte del equipo de trabajo del Libro Blanco de Biología; Enrique Caro Guerra fue delegado del proyecto de diseño del plan de estudios y título del posgrado de Matemáticas; Juan María Montijano García fue representante del plenario en el proyecto del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte; José María Rosales fue integrante del grupo de trabajo en el Libro del Grado en Filosofía; Almudena Giménez de la Peña fue miembro de la comisión que elaboró el proyecto del Libro Blanco del Grado en Logopedia; Antonio Puerta Notario participó en el del Grado en Ingeniería de Telecomunicación.

También acogió la UMA encuentros. Como la reunión de la CONFEDERACIÓN -Conferencia de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales-, celebrada en Málaga los días 6 y 7 de noviembre de 2003, en la que se constituyó un reducido grupo de trabajo que dio lugar a las distintas comisiones encargadas de la elaboración de las propuestas para el libro blanco del Grado en Economía y Empresa. Y como la reunión, también en Málaga, el 21 de enero de 2004, de uno de los grupos de trabajo (el llamado C7) de Ingeniería en Telecomunicación. Fue importante la implicación y, me atrevo a decir, el convencimiento en el proyecto de convergencia europea de la Universidad de Málaga. Baso esta afirmación en el hecho de que aportó los datos necesarios para los libros blancos, no siendo este el caso general; por ejemplo, la Universidad de Málaga, junto con las de Deusto y Navarra, fueron las tres únicas en aportar los datos de la oferta de plazas en el título

de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización.

José Joaquín Quirante Sánchez fue representante de la Red Nacional de Química, que se constituyó al efecto para la elaboración del Libro Blanco del Grado en Química. Gloria Corpas Pastor, Mercedes Martín Cinto, Carmen Mata Pastor, Francisco Ruiz Noguera y Juan Jesús Zaro Vera conformaban el comité local de la Universidad de Málaga en el Libro Blanco del Grado en Traducción e Interpretación. El Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga apoyó el proyecto del Libro Blanco del Grado en Geografía y Ordenación del territorio. Alfredo Fierro, Alicia López, Margarita Ortiz Tallo y Alberto Rodríguez conformaron el equipo de la Universidad de Málaga que trabajó en el Grado en Psicología. Carlos Gallego Fontalva fue miembro de la red que participó en el proyecto del Grado en Trabajo Social. Francisco Manuel Montalbán Pelegrín fue miembro de la red que se creó para el Grado de Ciencias Laborales y Recursos Humanos. Tomás Bustamante Rodríguez formó parte de la Comisión para la nueva titulación de Biblioteconomía y Documentación. Y así con otros libros blancos.

Mis disculpas de antemano por no ofrecer una relación exhaustiva de todas las personas de la Universidad de Málaga que trabajaron en ellos.

De esta manera, se puso en marcha el Espacio Europeo de Educación Superior, pudimos armonizar los estudios, equiparándolos con los de otros países, y nuestras y nuestros estudiantes pudieron, y pueden, disfrutar de la movilidad que el programa europeo Erasmus proporciona. No hay programa común más exitoso que este: 12 millones de estudiantes y, como efecto colateral, cerca de millón y medio de hijas e hijos de Erasmus.

El reconocimiento del trabajo bien hecho, que es el que da lugar a la equiparación, está basado en la confianza, y esa confianza se genera porque se reconoce la calidad de la Educación Superior.

74

Estos términos usados: trabajo bien hecho, confianza, reconocimiento, calidad, que pudieran parecer etéreos, son clave en nuestro sistema. Y pueden detectarse y medirse gracias a unos estándares de calidad internacionales, y a unos indicadores cualitativos y cuantitativos, indicadores que usan las agencias de calidad creadas a tal fin, para apoyar la mejora de las universidades.

La promoción y el aseguramiento de la calidad de la Enseñanza Superior es responsabilidad de las agencias de calidad, que adquieren carta de naturaleza a principios del siglo XXI. ANECA nace con la Ley Orgánica de Universidades (la LOU), que aparece publicada el 21 de diciembre de 2001. Su quehacer se rige por los criterios y directrices de actuación que se establecen en el Espacio Europeo de Educación Superior. Dichos criterios y directrices se concretan en los llamados Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area

(ESG), cuyo cumplimiento por parte de la Agencia la convierte en miembro de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y permiten su inscripción en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR), registro de aquellas agencias (no todas las que están en ENQA) que pueden operar con plenitud de competencias en el Espacio Europeo. Así pues, ANECA nace con vocación internacional y con la calidad como bandera.

Para ANECA, como para las demás agencias europeas, fue complicado llevar a cabo su tarea, porque como agente externo a la universidad se la veía como enemiga, porque someter las titulaciones a evaluación, a acreditación por ANECA, se asociaba con carga burocrática. No se vislumbraban los aspectos positivos que he mencionado anteriormente, buenos para el estudiantado, buenos para nuestras instituciones, buenos para nuestro país. Volviendo la vista atrás y haciendo una comparativa, es mucho lo que han avanzado nuestras universidades desde aquella primera visión. No solo por la movilidad de personas (profesorado, además de estudiantado), no solo por la equiparación de las titulaciones, sino asumiendo su responsabilidad y la de las agencias a favor de la mejora en la calidad. Pongamos ejemplos clarificadores: los criterios que había de cumplir un programa de doctorado para tener el marchamo de excelencia, que parecían entonces tan exigentes, hoy los cumplen todos los programas de doctorado que tenemos. Nuestras universidades han mejorado indudablemente; su consideración a nivel internacional es alta.

Naturalmente no estamos en el final del camino; solo hemos recorrido una etapa. Como las demás universidades europeas. Y hay aspectos que mejorar, temas diversos sobre los que reflexionar, acciones a llevar a cabo. La Agencia lo sabe y está trabajando al respecto.

Nuestras titulaciones son hoy mejores que hace veinte años, así como nuestras instituciones (personas y centros incluidos). Hemos mejorado en investigación, en docencia, en transferencia, tres ejes fundamentales de nuestro Espacio Superior del Conocimiento. Y ello ha sido posible gracias al Espacio Europeo de Educación Superior, pero no solo. Hace algo más de veinte años nuestro país apenas figuraba en el mapa de la investigación. La puesta en marcha del llamado sexenio de investigación que evaluaba, y evalúa, la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), ahora una comisión de ANECA, logró que España figure actualmente, en lo que a publicaciones científicas respecta, entre los lugares octavo y undécimo a nivel mundial. La puesta en marcha de los programas de evaluación del profesorado universitario de ANECA (PEP, para evaluación de figuras de profesorado laboral; ACADEMIA, para profesorado titular y para cátedra) han supuesto la creación de estándares de calidad alineados con el Espacio Europeo de Investigación; estándares homogéneos en nuestro país; y la medición de los mismos, que se hace de manera externa a las instituciones, ha supuesto la mejora del sistema, que no depende de mecanismos digitales -a dedo-, sino del cumplimiento de unos criterios de calidad, objetivos, conocidos por la comunidad universitaria, aplicados por comisiones constituidas por académicas y académicos que se eligen aleatoriamente de entre quienes cumplen altos estándares de calidad

«Un sistema de aseguramiento interno de la calidad fuerte es el eje sobre el que construir unos títulos oficiales, y unas enseñanzas propias, de calidad; sobre el que anclar sellos internacionales de calidad; sobre el que otorgar microcredenciales, construir titulaciones europeas, participar en consorcios europeos.»

e integridad, y teniendo en cuenta criterios de equilibrio en especialidad, sexo y región de procedencia. Ello aporta al sistema solvencia y calidad contrastada. Son más de 45.000 las solicitudes de titularidad y cátedra evaluadas por ANECA desde la puesta en marcha de ACADEMIA en 2007, con un porcentaje de éxito global superior al 71%. Otro de los efectos positivos de este programa es que ha permitido que aumente el número de mujeres catedráticas en nuestras universidades. Porque las mujeres se benefician cuando los criterios de evaluación son claros y se aplican desde una óptica externa. Quisiera mencionar aquí que también son altos o muy altos los índices de éxito en los programas de evaluación de la actividad académica e investigadora de personas. En el último informe que hicimos al respecto (que puede encontrarse en el boletín informativo ANECA al día nº 43), se explica que el 81% de las acreditaciones a ayudante doctor/a y el 65% a contratado/a doctor/a han sido positivas; en lo que se refiere a titularidades y cátedras, la tasa de éxito es del 91% y del 80%, respectivamente. En sexenios de investigación, la tasa de éxito en los tramos presentados en 2021 es del 95,7% (véase el nº 42 de ANECA al día).

De nuevo digo que estamos en el camino, no en el final. Insisto en que hay espacio para la reflexión, para la mejora, para la acción, y en ello está ANECA.

La pandemia por Covid-19 que, en los dos últimos años, ha tenido a nuestra sociedad asustada, reclusa, que nos ha cambiado, llegó algo menos de un mes más tarde que el cambio en la dirección de ANECA. Esta nueva ANECA, cuya andadura se inició con mi nombramiento como directora el 19 de febrero de 2020, tiene como guías básicas de su trabajo el acompañamiento a los centros del sistema español de Educación Superior y de Investigación, a los que nos debemos; así lo puso de manifiesto desde el primer momento, especialmente en las etapas iniciales de la pandemia, en los que lanzó un mensaje de tranquilidad a las universidades. También la modernización de sus procesos y la agilización de todos los trámites; la transparencia en los criterios utilizados en evaluaciones y acreditaciones; el rigor en su aplicación y la comunicación de los resultados obtenidos; el impulso de una política comunicativa de proyección social, nacional e internacional; la equidad, introduciendo criterios de igualdad e inclusión social en evaluaciones y acreditaciones. En definitiva, su rumbo viene marcado por la promoción de la calidad en todas sus actuaciones, en todos sus programas y propuestas.

77

Hablo de ANECA, de su compromiso, de sus propósitos, porque la buena salud de ANECA repercute en la buena salud de nuestras instituciones de Educación Superior y del conjunto del Sistema Universitario Español. Porque puede ayudar a las universidades a marcar sus retos, a lograr sus objetivos.

Las universidades llevan veinte años mejorando su calidad; han generado confianza en ellas. Y deben seguir haciéndolo. La experiencia, el trabajo realizado, debe guiarlas por el camino de la acreditación institucional, superando la fase de la acreditación título a título. Para ello, la pieza básica es un sistema de aseguramiento interno de la calidad fuerte. Este sistema es el eje sobre el que construir unos títulos oficiales, y unas enseñanzas propias, de calidad; sobre el que anclar sellos internacionales de calidad; sobre el que otorgar microcredenciales, construir titulaciones europeas, participar en consorcios europeos.

Ese es el futuro. Futuro en el que ANECA ya comenzó a trabajar hace dos años. Con una revisión y actualización de todos sus programas. AUDIT-Internacional, para la certificación de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad. DOCENTIA, para el aseguramiento de la calidad de la docencia, programa que conectará con el sexenio docente. Los programas de verificación, seguimiento y acreditación de titulaciones e instituciones han sido también revisados y actualizados, con la mirada de la sostenibilidad atravesando los ejes de investigación, docencia y transferencia (donde por transferencia entiendo lo que del conocimiento y la investigación que nos son propios por el ejercicio de nuestra profesión de personal académico, de personal investigador, transmitimos y aplicamos a la sociedad; entiendo también innovación; y gestión). Una sostenibilidad apoyada en tres pilares: el social, el medio ambiental y el de buen gobierno.

UNESCO, en su informe *Knowledge-driven actions: transforming higher education for global sustainability*, recoge la importancia que tienen las agencias de calidad en el tránsito hacia la sostenibilidad, hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las instituciones de Educación Superior.

En esa línea, con ese espíritu, está trabajando ANECA. Así, el proyecto de Reconocimiento Integral de la Calidad, que otorgará sellos de calidad en enseñanzas no presenciales e híbridas; en inclusión social; en empleabilidad; en emprendimiento; en cooperación al desarrollo; en acciones sobre personas refugiadas o desplazadas; en equidad; etc., es un camino con vistas al logro de los ODS. Un recorrido que ANECA quiere hacer junto con las universidades, para que sepan a dónde quieren llegar y acompañarlas e ir creciendo simultáneamente.

78

Es mucho el terreno que pueden conquistar las Instituciones de Educación Superior. Tienen la capacidad de ser partícipes de la formación a lo largo de toda la vida de las personas, de su capacitación. Disponen de herramientas a su alcance. El desarrollo de las microcredenciales, su definición e institucionalización, su acreditación, proyecto en el que ANECA está trabajando con convencimiento y amplitud (de miras y de compañeras de viaje), es una de ellas. Dejemos que el saber hacer de personas e instituciones no se quede reducido a entornos académicos o científicos.

La multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, la transversalidad del conocimiento, deben verse con valentía por parte de las Instituciones de Educación Superior y de las personas que en ellas desarrollan su

tarea. A ANECA, al Ministerio de Universidades, al Ministerio de Ciencia e Innovación, corresponde ponerlas en valor.

La ciencia abierta, la ciencia ciudadana, una investigación con valor local o global, según corresponda en cada caso, basada en valores éticos, en el impacto, deben abordarse con valentía por parte de quienes se dedican a la investigación. La valoración de ello, la evaluación cualitativa y cuantitativa, con criterios objetivos, también es competencia de la Agencia trabajarla, y en ello estamos.

Las universidades llevan veinte años mejorando su calidad; han generado confianza en ellas. Y deben seguir haciéndolo. La experiencia, el trabajo realizado, debe guiarlas por el camino de la acreditación institucional, superando la fase de la acreditación título a título.

Y no debemos olvidarnos de la llamada internacionalización. De la misma manera que hemos alcanzado el convencimiento de que la investigación no tiene fronteras, debemos convencernos de que la educación, la formación, la capacitación, el conocimiento, tampoco las tiene. Y de la misma manera que comenzamos a escribir en otro idioma, a trabajar con investigadoras e investigadores de otros países, a tejer redes internacionales, hemos de hacer lo mismo intercambiando investigación por formación, docencia, capacitación, conocimiento. Igual que formamos parte de equipos de investigación internacionales, que participamos en proyectos de investigación internacionales, hagamos equipos docentes internacionales, proyectos docentes internacionales, títulos y universidades internacionales.

79

No estoy diciendo que dejemos de lado la investigación. Estoy diciendo que tomemos como modelo lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo para mejorarla, y llevemos ese modelo, esas mejoras, al ámbito de la docencia. Y al de la transferencia. Las instituciones no debemos olvidar tener los pies en la tierra. Se lo debemos a la sociedad.

Formamos parte de un ecosistema del conocimiento en el que todas las piezas son importantes, en el que el buen engranaje de ellas es fundamental. Piezas que no tienen un lugar físico, temporal o espacial único en el que acoplarse, que son intercambiables.

Estamos trabajando en ANECA para lograr un cambio de paradigma. Estamos construyendo un modelo de evaluación basada en un tránsito a un modelo más conversacional y orientado a la diversificación a través de una misión de acompañamiento que ofrecemos como servicio público, y cuyo fin último es asegurar una formación en valores de las y los estudiantes como ciudadanas y ciudadanos globales.

Ya no somos ese enemigo. Estamos construyendo una Agencia más que flexible, una Agencia resiliente, es decir, flexible y reenfocada tras el aprendizaje. Una Agencia con capacidad de adaptación para lograr los objetivos que he mencionado a lo largo de esta reflexión. Es fundamental definirlos bien y que estos formen parte de la guía del flexitizaje (flexibilidad tras el aprendizaje). Este cambio de paradigma está en el aire. En el que se respira en Europa. En el que sus instituciones ya respiran. En esta guía del flexitizaje que ya estamos construyendo, el primer punto es apostar por generar confianza, por el reconocimiento, por la calidad en definitiva. —

Referencias

ANECA al día nº 23. Publicación del 3 de mayo de 2021.

<http://www.aneca.es/content/download/15998/195767/file/AAD23.pdf>

ANECA al día nº 42. Publicación del 1 de abril de 2022.

<http://www.aneca.es/content/download/16996/206096/file/AAD42.pdf>

ANECA al día nº 43. Publicación del 18 de abril de 2022.

<http://www.aneca.es/content/download/17007/206240/file/AAD43.pdf>

Comisión Europea. 15.2.2006. (2006/143/CE). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre una mayor cooperación europea en la garantía de la calidad de la enseñanza superior.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006H0143&from=DA>

Comisión Europea. 30.9.2020. COM(2020) 625. Comunicación relativa a la consecución del Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0625&from=EN>

Comisión Europea. 30.9.2020. COM(2020) 628. Comunicación. Un nuevo EEI para la investigación y la innovación.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0628>

Comisión Europea. 10.12.2021. COM(2021) 770 final. Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a un enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52021DC0770&from=EN>

Comisión Europea. 18.1.2022. COM(2022) 16 final. Comunicación relativa a la estrategia europea para las universidades.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52022DC0016>

Comisión Europea. 22.03.2022. Tipos de instituciones de educación superior en España.

https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/types-higher-education-institutions-79_es

Unesco. 2022. Knowledge-driven actions: transforming higher education for global sustainability.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380519>